

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia el concurso para la concesión y explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de pie de presa del embalse del Generalísimo, «Salto de Domeño», en el canal principal, y pie de presa del embalse de Loriguilla, en el río Turia (Valencia).

Por Orden ministerial de 6 de junio de 1970, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de pie de presa del embalse del Generalísimo, «Salto de Domeño», en el canal principal, y pie de presa del embalse de Loriguilla, en el río Turia (Valencia), y se ha autorizado a la Dirección General de Obras Hidráulicas para la celebración de dicho concurso, y en virtud de dicha autorización,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Hasta las trece horas del día 31 del próximo mes de octubre, se admitirán en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Comisaría Central de Aguas), Secretaría, todos los días laborables comprendidos entre la fecha de publicación de este anuncio hasta la señalada anteriormente y durante las horas de diez a trece, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión y explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de pie de presa del embalse del Generalísimo, «Salto de Domeño», en el canal principal, y pie de presa del embalse de Loriguilla, en el río Turia (Valencia), firmadas por el proponente y acompañando los documentos que se exigen en el artículo 11 del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones a que se hace referencia, así como los demás documentos para el concurso estarán a disposición de los licitadores para su examen en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Comisaría Central de Aguas), en Madrid, y en las de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Júcar, en Valencia. La Confederación Hidrográfica del Júcar concederá autorización, a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras del salto citado, en día y hora previamente fijados. A la vez, y en pliego aparte, abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo, justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, la cantidad de 100.000 pesetas en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado a) del artículo 12 del pliego de condiciones, acompañando los documentos justificativos de nacionalidad y personalidad del firmante así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, Accidentes del Trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá presentar, además, en este pliego abierto la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente, se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», así como en la Prensa y todos los que originen el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1970, a las once horas, en los locales de la Comisaría Central de Aguas (Dirección General de Obras Hidráulicas), en Madrid. Madrid, 20 de junio de 1970.—El Director general, P. D. el Comisario central de Aguas, Rodolfo Urbistondo.—4.361-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se deja sin efecto la de 4 del mismo mes por la que se anunciaba a concurso-subasta las obras de construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Subsecretaría ha resuelto dejar sin efecto la Resolución de 4 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 161, del 7) por la que se anunciaba a concurso-subasta las obras de construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Los licitadores que hayan solicitado tomar parte en el mismo podrán retirar de la Sección de Contratación y Créditos, calle Alcalá, número 34, planta quinta, los tres sobres que hayan presentado.

Oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» mediante nuevo anuncio la licitación de las obras de que se ha hecho expresión.

Madrid, 21 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve provisionalmente el concurso público de adquisición de víveres diversos con destino a Comedores Escolares y Escuelas Hogar.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 27 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio) para la adquisición de víveres diversos para Comedores Escolares y Escuelas Hogar por un importe de 47.399.276 pesetas con cargo al capítulo I artículo único conceptos primero y sexto, del X Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, aprobado el pliego de condiciones con dictamen favorable de la

Asesoría Jurídica del Departamento en 22 de dicho mes, tomada razón del gasto anticipadamente por la Sección de Contabilidad del P. I. O. y fiscalizado el mismo favorablemente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en el Departamento en 26 del citado mes de mayo, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública el día 2 del presente mes, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Dirección General, presidencia de la Comisión calificadora, ha resuelto adjudicar, con carácter provisional y de acuerdo con el pliego de condiciones, el citado concurso en la forma siguiente:

Lote número 1. *Pastas de sopa variada.* Se adjudica a la Empresa «Productos Alimenticios Gallo, S. A.», 269.780 kilogramos, a 12,60 pesetas cada kilogramo y por un importe total de 3.399.228 pesetas.

Lote número 2. *Bonito en aceite.*—Se adjudica a la Empresa «Conservas Garavilla, S. A.», 23.998 latas de 2.200 kilogramos en bruto y 1.800 kilogramos en neto, a 208,35 pesetas cada lata y por un importe total de 4.999.983,30 pesetas.

Lote número 3. *Aceite.*—Se adjudica a la Empresa «Aceites Elosua, S. A.», 59.113 latas de aceite puro de oliva de 5 litros netos, a 203 pesetas la lata, por un importe total de 11.999.939 pesetas.

Lote número 4. *Bacalao.*—Se adjudica a la Empresa «José María Suescún Equiza» 35.575 kilogramos de bacalao en fardos de 25 kilogramos, con 5-7 colas por fardo, y al precio de 56,20 pesetas kilogramo, por un importe total de 1.999.315 pesetas.

Lote número 5. *Queso.*—Se adjudica a la Empresa «Massanó y Graus, S. A.», 444.444 cajas de 8 porciones y 170 gramos, a razón de 13,50 pesetas cada caja y por un importe total de 5.999.994 pesetas.

Lote número 6. *Membrillo.*—Se adjudica a la Empresa «Cooperativa Agrícola Regional Conservera» 23.364 latas de 6 kilogramos de peso neto, a 107 pesetas la lata, por un importe total de 2.499.948 pesetas.

Lote número 7. *Melocotón en almíbar.* Se adjudica a la Empresa «Francisco Pariente González» 28.776 latas de 3 kilogramos de peso bruto y 2.700 kilogramos de peso neto, conteniendo de 30-40 frutos por lata, de calidad primera, marca «Beltrán», al precio de 69,50 pesetas cada lata y por un importe de 1.999.932 pesetas.

Lote número 8. *Chocolate.*—Se adjudica a la Empresa «Luis Calderón y Compañía, S. R. C.», 179.211 tabletas de chocolate, marca «Nestlé», de 150 gramos de peso, referencia número 3.665, al precio de 8,37 pesetas cada tableta y por un importe de 1.499.996,07 pesetas.

Lote número 9. *Arroz.*—Se adjudica a la Empresa «Productos José Ramón» 322.850 kilogramos de arroz «Sollana Primera», al precio de 12,35 pesetas kilo, a servir en envases de 50 kilos, por un importe total de 3.999.547,50 pesetas.

Lote número 10. *Garbanzos.*—Se adjudica a la Empresa «Carlos Polo Polo» 29.400 kilogramos de garbanzos, de 50-55 granos en onza española, a servir en envases de 50 kilos, al precio de 17 pesetas kilogramo, por un importe de 499.800 pesetas.

Lote número 11. *Lentejas*.—Se adjudica a la Empresa «Carlos Polo Polo» 30.300 kilogramos de lentejas castellanas, calibre 6,5-9 milímetros, a 16,50 pesetas kilogramo, a servir en envases de 50 kilos y por un importe total de 499.950 pesetas.

Lote número 12. *Judías*.—Se adjudica a la Empresa «Francisco Pariente González» 21.050 kilogramos de judías de primera calidad, a 23,75 pesetas cada kilo, a servir en envases de 50 kilos y por un importe total de 499.937,50 pesetas.

Lote número 13. *Salchichas*.—Se adjudica a la Empresa «Francisco Pariente González» 29.069 latas de 50 pares de salchichas, marca «Abellas», de 3.500 kilos de peso neto, al precio de 172 pesetas cada lata y por un importe total de pesetas 4.999.868.

Lote número 14. *Tomate*.—Se adjudica a la Empresa «Luis Calderón y Compañía, S. R. C.», 35.842 latas de tomate frito de 3 kilogramos de peso bruto y 2.700 kilogramos de peso neto, marca «Invecos», al precio de 69,75 pesetas por lata y un importe total de 2.499.979,50 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial, en el plazo de veinte días, constituyéndose a continuación por el adjudicatario la fianza definitiva del 4 por 100 y debiendo formalizar el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve provisionalmente el concurso de adjudicación del transporte para la distribución de viveres con destino a Comedores Escolares y Escuelas Hogar.

Convocado concurso público por Orden ministerial de 27 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio) para la adjudicación del transporte y distribución de viveres para Comedores Escolares y Escuelas Hogar, por cuantía de 10.000.000 de pesetas, con cargo al capítulo I, artículo único, concepto primero, del X Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, aprobado el pliego de condiciones con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica del Departamento en 26 de dicho mes, tomada razón del gasto anticipadamente por la Sección de Contabilidad del P. I. O. y fiscalizado el mismo favorablemente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en el Departamento en el mismo día 26 de mayo, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública el día 2 del presente mes, sin que formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Dirección General, presidencia de la Comisión calificadora, ha resuelto adjudicar, con carácter provisional y de acuerdo con el pliego de condiciones, el citado concurso en la forma siguiente:

Lote único.—Transporte y distribución de los viveres adquiridos para Comedores Escolares y Escuelas Hogar.

Se adjudica a la Empresa «Transportes Larrinca, Moreno y Aguirre, S. L.», por el precio mínimo de 7.500.000 pesetas para las 1.500 primeras toneladas y el exceso de este tonelaje a 3.300 pesetas cada tonelada.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial en el plazo de veinte días, constituyéndose a continuación por el adjudicatario la fianza definitiva del 4 por 100 y debiendo formalizar el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del F.O.R.P.P.A. por la que se anuncia concurso entre Agencias de publicidad de servicios plenos para la realización de una campaña de publicidad.

De conformidad con el artículo 15 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de agosto de 1969, se convoca concurso entre Agencias de Publicidad de Servicios Plenos para la realización de una campaña nacional de publicidad tendiente a promover un mejor conocimiento de los vinos españoles y los mostos de uva.

El pliego de bases por el que ha de regirse este concurso, así como el modelo de proposición para el mismo se halla a disposición de los interesados en el F.O.R.P.P.A., Beneficencia, 8, Madrid, para su exposición al público y general conocimiento del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Presidente.—4.362-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la 3.ª Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de alojamientos de carácter militar para Oficiales del Escuadrón Alerta y Control W-7, en Sollers (Mallorca).»

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Construcción de alojamientos de carácter militar para Oficiales del Escuadrón Alerta y Control W-7, en Sollers (Mallorca), por el importe límite de 10.220.700 pesetas (diez millones doscientas veinte mil setecientas sesenta pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, calle Mefisto, número 2, segundo, Zaragoza, y en el Sector Aéreo de Baleares, calle Antonio Planas, 25, Palma de Mallorca.

El importe de la fianza provisional es de 204.416 pesetas (doscientas cuatro mil cuatrocientas dieciséis pesetas).

Podrán concurrir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen clasificados en el grupo C.

Los licitadores presentarán en mano, en las oficinas antes citadas de las plazas de Zaragoza y Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 14 de agosto próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán:

Primer sobre: Propuesta económica.
Segundo sobre: Documentación general.

Tercer sobre: Documentación especial para fase de admisión previa (cláusula quinta del pliego de condiciones administrativas particulares), y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de agosto de 1970, a las once horas, por la Mesa de Contratación que se reunirá en el despacho de la Jefatura de este Servicio, en calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 15 de julio de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—4.287-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de conservación y entretenimiento que se citan.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1970, se acordó anunciar concurso a fin de adjudicar los servicios de conservación y entretenimiento de alumbrado público de Burgos, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, así como el alumbrado ornamental que sea propiedad de la Corporación o se encuentre a su cargo y la realización de aquellos trabajos de reforma, mantenimiento, pequeñas obras, etc., que sean específicamente encargados por el servicio de alumbrado en las instalaciones eléctricas de las vías públicas de la ciudad.

La entrega de proposiciones podrá hacerse durante los días y horas hábiles en el Negociado de Contratación de la Secretaría General y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de las plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva constituirá una garantía definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El plazo de duración del contrato regulado por este pliego es el de seis años a partir de la fecha de su adjudicación. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número piso en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a
(Burgos, fecha y firma.)»

Burgos, 14 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.273-A.